



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA:

Realización de campaña de medios, sobre la coyuntura nacional entorno al proceso electoral 2019.

1. PRESENTACIÓN

La Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones de Base, Fundebase, es una institución no gubernamental que tiene presencia en varias regiones del país, impulsando procesos que buscan el desarrollo para comunidades indígenas y rurales, así como la promoción de sus derechos y participación política en espacios de toma de decisión, en un ambiente de inclusividad y equidad de género, entre niñez, juventud, hombres y mujeres.

En tal sentido, impulsa campañas de sensibilización sobre diferentes temáticas, así como la participación ciudadana que deben ejercer las y los guatemaltecos.

2. CONTEXTO

Guatemala está viviendo un proceso electoral, con el cual se definirá su destino durante los próximos 4 años, una decisión que está en manos de los guatemaltecos a través de su participación ciudadana y la emisión del sufragio.

Este proceso se da en una coyuntura crítica, en donde la corrupción está latente y la desconfianza de la población es constante, pero también la desinformación puede conducir a tomar decisiones que, lejos de contribuir a sacar al país adelante, puede hundirnos en un fango de corrupción que acaba con toda esperanza.

Aunque con las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos la campaña electoral se redujo en tiempo, los partidos políticos están adoptando nuevas estrategias para amañar a la población, especialmente los que buscan mantener la corrupción y la impunidad, lo cual es preocupante.



3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Construir una campaña mediática que promueva la participación ciudadana en este contexto electoral, pero con la alerta de un voto consciente y que no favorezca a las estructuras corruptas y criminales.

4. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

Producir uno spot audiovisual, con duración de 30 segundos, que logre motivar a la población a ejercer su derecho al voto, orientándola a tomar una decisión consciente, para castigar la vieja política y la corrupción.

Producir un spot audiovisual, con duración de 30 segundos, que alerte a la población sobre estructuras corruptas que buscan llegar al gobierno.

Producir un spot de audio, con duración de 30 segundos, que logre motivar a la población a ejercer su derecho al voto, orientándola a tomar una decisión consciente, para castigar la vieja política y la corrupción.

Producir un spot de audio, con duración de 30 segundos, que alerte a la población sobre estructuras corruptas que buscan llegar al gobierno.

Realizar banners, afiches o flyers infográficos que transmitan mensajes sobre la participación ciudadana de alerta ante la corrupción, los cuales serán circulados en redes sociales.

5. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Alcance temporal: Los trabajos deberán realizarse y entregarse en un plazo de 12 días (a partir del 15 abril de 2019).

Fecha de lanzamiento oficial: 01 de mayo de 2019

Fecha de cierre de la campaña: 14 de junio de 2019

Alcance geográfico: El/la consultor/a definirá los lugares de producción que crea convenientes, tomando en cuenta que los spots deberán adaptarse a la realidad de Guatemala, ya que su difusión será a nivel nacional.

6. ENFOQUE Y METODOLOGÍA

La consultoría deberá adaptarse al contexto y coyuntura política del país, los productos resultantes serán sin sesgo ideológico, ni preferencia partidista.

Al consultor/a se le trasladarán los lineamientos sobre los cuales deben regirse los diferentes mensajes que serán producidos.



Se deben seguir los procesos de pre producción, producción y postproducción, con las revisiones correspondientes por parte de la entidad contratante y el aval de la misma, manteniendo una comunicación constante.

7. FORMA DE CONTRATACIÓN

Consultoría bajo firma de contrato y facturación.

8. PLAZOS

La contratación se hará en los primeros 8 días del mes de abril 2018, para la realización de la consultoría.

La entrega de los productos finales será como fecha límite el viernes 25 de abril previa revisión y aprobación de cambios.

9. CARACTERÍSTICAS DEL/LA CONSULTOR/A

Formación académica:

- Estudios superiores en comunicación, cine o audiovisuales.

Conocimientos:

- Manejo de temas políticos y coyunturales del país.
- Conocimientos generales sobre el contexto electoral.
- Conocimientos en producción audiovisual y manejo de técnicas publicitarias.
- Sensibilidad cultural.
- Manejo de diferentes formatos de video y audio.
- Alta creatividad

Experiencia en:

- Grabación, edición y publicación de videos documentales, periodísticos o spots audiovisuales.
- Procesos de producción audiovisual y de radio.
- Trabajo con organizaciones de pueblos indígenas, rurales o de mujeres es preferible.



El/la consultor/a debe contar con tecnología de alta calidad (cámaras, micrófonos y otros accesorios) para poder realizar el trabajo, así como software para el procesamiento de los productos finales.

10. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Se organiza una comisión para evaluar las propuestas; considerando la calidad de la persona o equipo, calidad de la propuesta y precio.

11. FORMAS DE PAGO Y MECANISMOS

Se realizará el pago de un 40% del costo convenido al momento de firma del contrato y un 60% al momento de entrega de los productos finales debidamente aprobados. Los pagos se realizan en cheque no negociable a nombre de la persona o empresa firmante del contrato.

12. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Se reciben propuestas hasta el 10 de abril del año en curso y se inicia el proceso de producción el 15 de abril. La recepción será vía electrónica a los correos electrónicos acoordinacion@fundebase.org y comunicación@fundebase.org. El/la consultor/a o equipo, deberá adjuntar currículum correspondiente y enlaces a algunos trabajos realizados.